Las Rozas, 26 de octubre de 2026

Estimadas familias,

Como sabéis, el pasado 26 de octubre celebramos la Asamblea General Ordinaria de la Asociación. A continuación, resumimos los asuntos expuestos y los acuerdos alcanzados.

1. Extensión del mandato de la actual Junta Directiva y nuevas elecciones el próximo 30 de noviembre de 2026.

Entre los puntos recogidos en el orden del día estaba la revisión de candidaturas alternativas y renovación de la Junta Directiva, cuyo mandato finalizaba el 23 de octubre.

Lamentamos comunicar a todos los socios que la actual Junta manifestó en la Asamblea su voluntad de no continuar un nuevo mandato y que no se han presentado candidaturas alternativas.

Por ello, con objeto de no detener la operación de la Asociación en los próximos meses y afectar lo menos posible a las familias, la Asamblea ha acordado **extender temporalmente el mandato de la actual Junta Directiva hasta el 30 de noviembre de 2026**, fecha en la que se celebrarán nuevas elecciones.

Hasta entonces, la Asamblea ha acordado que no se realizará ningún gasto que no sea imprescindible para la operación de la Asociación, lo que implica, entre otros, que no se organizará desde el APA ningún evento relacionado con la festividad de Halloween.

En los próximos días se remitirá una **circular explicando detalladamente el procedimiento para la presentación de candidaturas a la Junta Directiva** y para la votación.

En todo caso, queremos recordaros la importancia de participar en las Asambleas de la Asociación y en los procesos electorales, y de colaborar en la medida de lo posible para la organización de actividades que son beneficiosas para todas las familias.

2. Cuota asociación 2026-2027. Incremento de 1 euro anual y próximo cobro

Os informamos de que el próximo día **3 de noviembre de 2026** se pasará por banco el pago de la cuota anual. Entre los acuerdos de la Asamblea del pasado martes 26 de octubre, se recoge el incremento de 1 euro en la cuota anual de asociado/a.

El importe de la cuota anual será, por tanto, de **36 €/año** para cada familia.

Por ello, os pedimos que confirméis que los datos de domiciliación de que disponemos en la Asociación son correctos. Si tenéis cualquier duda, podéis acercaros a la oficina del APA o escribirnos a apalosjarales@gmail.com

3. Documentos aprobados y resumen de acuerdos

A continuación, os resumimos los acuerdos a los que se ha llegado y adjuntamos a esta circular los documentos aprobados por la Asamblea:

- **Documentos aprobados por la Asamblea General:**

1. Aprobación de la Memoria de Actividades 2025-2026;
2. Aprobación de las Cuentas 2025-2026;
3. Aprobación del Plan General de Actividades (PGA) para el curso 2026-2027;
4. Aprobación del Presupuesto 2026-2027;

La Memoria de Actividades, el resumen de las Cuentas, el Plan General de Actividades y el Presupuesto están a disposición de todos los socios en la web del APA (www.apalosjarales.com) y en las oficinas de la Asociación.

- **Otros acuerdos Asamblea General:**

1. Aprobación de incremento en 1€/anual de la cuota de asociados, hasta 36 €/año;
2. Domiciliación de la cuota el próximo 3 de noviembre de 2026;
3. Ampliación temporal del mandato de la actual Junta Directiva hasta el próximo 30 de noviembre de 2026, fecha en la que se celebrarán nuevamente elecciones a los puestos de la Junta Directiva;
4. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria el próximo 30 de noviembre de 2026 para la celebración de nuevas elecciones a la Junta Directiva;
5. Restricción de las operaciones de gasto de la Junta Directiva actual a las estrictamente necesarias para el funcionamiento de la Asociación en los próximos meses.

Atentamente,

APA LOS JARALES